



BASES LEGALES SORTEO INSTAGRAM FIN DE SEMANA EN BUNGALOW CAMPING LA VALL + ACTIVIDAD EN LA SELVA DE L'AVENTURA PARA 4 PERSONAS EN TEMPORADA BAJA

la selva de
l'AVENTURA

Abril del 2025

CAMPING REVIEW

VIAJAMOS A TU CAMPING EN CARAVANA CREANDO CONTENIDOS DE VÍDEO Y FOTOGRAFÍA PROFESIONALES

Lluís Rovira Duch

Tel: 931 145 380

e-mail: camping-review@camping-review.es

www.camping-review.es

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

CAMPING REVIEW nombre comercial de Lluís Rovira Duch con NIF de empresa 34748617X, organiza el SORTEO EN INSTAGRAM FIN DE SEMANA 2 NOCHES DE VIERNES A DOMINGO EN BUNGALOW CAMPING LA VALL + ACTIVIDAD EN LA SELVA DE L'AVENTURA PARA 4 PERSONAS EN TEMPORADA BAJA.

Sorteo de un fin de semana en Bungalow en solo alojamiento base sin ningún extra que no esté especificado en estas bases para 4 personas, en temporada baja en el Camping La Vall en Taradell – Vic + una actividad a escoger en la Selva de l'Aventura para 4 personas.

El fin de semana y actividad será siempre en temporada baja, bajo reserva previa de la persona ganadora llamando o enviando un email al Camping y La Selva de l'Aventura, ya que sin esta reserva previa no se garantiza disponibilidad, y por lo tanto sin esta confirmación de reserva la persona ganadora NO se puede presentar en el camping ni en Selva Aventura ya que no se garantiza dicha reserva, y a disfrutar antes del 30 de noviembre del 2025, siempre en temporada baja y no incluye puentes o festivos especiales. No se admiten animales de compañía en los Bungalows, (de ahora en adelante, "SORTEO") de ámbito en España península que se desarrollará a través de la red social Instagram exclusiva para los usuarios residentes en España de acuerdo con lo que establece el apartado de requisitos de participación.

El objetivo de este sorteo es premiar la fidelidad de los seguidores de los perfiles de @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviews.

2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción empezará el miércoles 9 de abril del 2025 y finalizará el viernes 18 de abril del 2025, a las 23:59.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Sorteo válido para residentes en España (península e Islas Baleares).

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de edad.

Sólo podrán participar aquellos participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram.

Los participantes deberán seguir las cuentas en Instagram de: @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviews, darle un like a la publicación del sorteo en Instagram, comentar la publicación etiquetando a 1 amigo que le gustaría participar.

Se puede participar tantas veces como se quiera etiquetando amig@s diferentes.

Puedes aumentar las posibilidades si cuelgas la publicación en tus historias, etiquetando @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviews y acto seguido comentas EXTRA en la publicación.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El último día para participar en el sorteo será el viernes 18 de abril del 2025, a las 23:59 horas.

El sábado 19 de abril del 2025 se publicará el nombre del ganador o ganadora en las Stories de los perfiles de @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviews. El ganador o ganadora se escogerá mediante la aplicación Appsorteos o Simpliers de las cuales tenemos una suscripción de pago oficial.

Este concurso está dirigido a particulares y se podrían descalificar a aquellos participantes que mencionen perfiles profesionales o empresas. No se tendrá en cuenta en la participación del sorteo a aquellas cuentas de instagram que sean organizadoras de sorteos similares al que estamos organizando, es decir temas relacionados con el turismo, campings, hoteles,...

El regalo que consigue el ganador o ganadora del sorteo consiste en:

Un fin de semana 2 noches en Bungalow en solo alojamiento base sin ningún extra que no esté especificado en estas bases para 4 personas, en temporada baja en el Camping La Vall en Taradell – Vic + una actividad a escoger en la Selva de l'Aventura también para 4 personas.



BASES LEGALES SORTEO INSTAGRAM FIN DE SEMANA EN BUNGALOW CAMPING LA VALL + ACTIVIDAD EN LA SELVA DE L'AVENTURA PARA 4 PERSONAS EN TEMPORADA BAJA

Abril del 2025

laselvade
l'AVENTURA

El fin de semana y actividad será siempre en temporada baja, bajo reserva previa de la persona ganadora llamando o enviando un email al Camping La Vall y La Selva de l'Aventura, ya que sin esta reserva previa no se garantiza disponibilidad, y por lo tanto sin esta confirmación de reserva la persona ganadora NO se puede presentar en el camping ni en la Selva de l'Aventura ya que no se garantiza dicha reserva, y a disfrutar antes del 30 de noviembre del 2025, siempre en temporada baja y no incluye puentes o festivales especiales. No se admiten animales de compañía en los Bungalows.

Los datos de contacto para poder realizar la reserva son:

CAMPING LA VALL

Càmping La Vall
Camí de La Vallmitjana s/n
08552 Taradell
Tel. 93 812 63 36 · 603 151 199
e-mail: lavallpark@campinglavallpark.cat
<https://www.campinglavall.com>

LA SELVA DE L'AVENTURA

La Selva de l'Aventura
Coll de Revell s/n, 17401 Arbúcies
Sortida 202 de l'Eix transversal (C-25)
e-mail: info@selvaventura.com
Tel: 626 799 335
<https://www.selvaventura.com>

Si pasados 15 días desde la fecha de publicación de los premiados (el día 3/5/2025), la persona premiada no ha contestado a @campingreviews por privado indicando los datos de contacto entenderemos que esta cuenta no está operativa y/o que la persona ganadora ha renunciado al premio y por lo tanto anularemos este premio, ya que entendemos que no tiene interés en el premio.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

Para evitar comunicaciones fraudulentas por parte de cuentas que no sean las organizadoras del sorteo, @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviews, SOLO será válida la comunicación de la persona ganadora por parte de @campingreviews que además es cuenta verificada por INSTAGRAM. Por lo tanto, solo aceptar como válido cuando se le comunique a una persona que ha sido la ganadora si este comunicado viene de la cuenta oficial y verificada de @campingreviews que además enviaremos un mensaje de texto a la persona ganadora y de audio para que pueda verificar nuestra identidad REAL.

@campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviews, ninguno de ellos se harán cargo de otros costes no indicados en estas bases, ni de gastos de desplazamientos ni dietas, etc

Es decir, solo se incluye el alojamiento + entrada actividad sin ningún extra.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

Este concurso está dirigido a particulares y se podrían descalificar a aquellos participantes que mencionen perfiles profesionales o empresas.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En el caso de detectar comentarios de este tipo estos serán denunciados a Instagram.

@campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviewes, ninguno de ellos se responsabilizará de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

La participación en la presente Promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los Participantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las Reglas comunitarias de Instagram ni las Condiciones de uso de Instagram.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviewes, y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por @campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviewes en las presentes Bases Legales.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

@campinglavall, @laselvadelaventura y @campingreviewes declaran que no pedirán ningún tipo de datos personales para la participación en el sorteo, por lo tanto, no venderá, cederá, ni distribuirá ningún tipo de información personal, puesto que no se solicita para participar en el sorteo.

Solo pediremos los datos personales y por privado a la cuenta ganadora, para poder comunicarlo directamente y por privado a Camping La Vall y La Selva de l'Aventura, pero en ningún caso cederemos estos datos a terceras personas/empresas.

9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona (España).